



CONSTRUCCION DE LA AVENIDA DEL PUERTO *mayo 1937* DESDE LA CALLE DE O'REILLY HASTA LA CALLE SANTA CLARA

Para continuar las obras de la Avenida del Puerto, terminadas hasta la calle de O'Reilly, es necesario la demolición en toda su extensión de los Elevados de la Havana Electric Railway Co., en la calle de San Pedro frente a los Muelles de la Port of Havana Docks Co.

Esta consiste en demoler toda la estructura de acero, incluyendo los cuatro railes, traviesas de madera, plataforma de las estaciones y las bases de hormigón hidráulico de las columnas así como también los muros del mismo material que forman la rampa en sus dos extremos.

Una vez ejecutada la demolición y fijada definitivamente la línea de los tranvías al nivel de la calle; se procederá a la construcción de esta Avenida, que se hace preciso conformar la sección transversal de la calle en cierto modo a puntos obligados, tanto en planta como en elevación y a los servicios de los Muelles y ha sido necesario dividirla en varios tramos con distintos anchos y clases de pavimento.

En la calle de San Pedro tramo comprendido desde O'Reilly hasta el frente de la Secretaría de Agricultura no se variará la rasante actual. Desde O'Reilly hasta la calle de Justiz se sustituye el actual pavimento de Adoquín de Escoria por el de hormigón asfáltico sobre la base de hormigón existente.

En ancho de la calle se aumentará en todo el espacio que ocupan las paralelas de los tranvías desde la calle de O'Reilly en una longitud de ochenta metr.s hasta frente de la Secretaría de Agricultura.

Desde la calle de O'Reilly y en una longitud de cuarenta y ocho metros hasta frente de la calle de Justiz se construirá una acera de dos metros de ancho por el lado Este.

En este primer tramo que consideramos, es decir, desde la calle de O'Reilly en una longitud de ciento veinte metros la línea definitiva de los tranvías estará situada entre contenes con césped a ambos lados.

Desde el frente de la Secretaría de Agricultura hasta

la Lonja de Comercio quedarán unidas la parte de la Avenida del Puerto ya construída en la calle de San Pedro. Todo este tramo será construído con un pavimento cuyos cimientos sean de rajón con base de hormigón hidráulico y con una superficie de desgaste de hormigón asfáltico grueso y fino de un espesor de cinco centímetros después de consolidado.

Desde el frente de la Lonja del Comercio hasta la plazoleta de San Francisco o sea todo el espacio que ocupa la plazoleta ya mencionada, se reconstruirá de un pavimento de Adoquín de Granito debido al intenso tráfico de vehículos de carga pesada que tienen lugar por la citada plazoleta. La caseta de báscula que habrá de demolerse se situará en la misma plazoleta en el espacio que en la actualidad ocupa la Jefatura de Cuarentena y fuera de la Avenida propiamente dicha.

Frente al ángulo del Edificio de Comunicaciones la calle sólo tendrá seis metros de ancho y será el lugar más estrecho de la Avenida; en este lugar podría ampliarse ese ancho hasta ocho metros, demoliendo el ángulo del Edificio de la Secretaría de Comunicaciones, que es un arbotante que sirve para contrarrestar el empuje de un arco en la pared que da a la plazoleta de San Francisco.

Desde la plazoleta de San Francisco hasta la esquina de Churruga existen pequeños tramos adoquinado Boston y parte del piso de unos anexos del Edificio de Comunicaciones ya demolido. Este tramo se hará completamente nuevo con pavimento de base de rajón, base de hormigón hidráulico con superficie de desgaste de hormigón asfáltico grueso y fino de cinco centímetros de espesor después de consolidado. En todo este tramo y en todo el frente de la Secretaría de Comunicaciones se construirá una acera de un metro de ancho.

Desde la esquina de Churruga hasta la calle de Santa Clara, se levantará el adoquinado que tiene la calle de San Pedro haciéndole un recedido de hormigón hidráulico de diez centímetros de espesor a la base actual

y la superficie de desgaste será de hormigón asfáltico grueso y fino de cinco centímetros de espesor.

En cuanto a correr las líneas del ferrocarril hacia los muelles, no ha sido posible por tener en la actualidad el radio mínimo sus curvas para moverse en ella un solo carro sin las consecuencias que se derivan de mover un tren completo.

Desde la plazoleta de San Francisco hasta el final en la calle de Santa Clara y entre las líneas del ferrocarril y la de los tranvías se construirá una acera de dos metros de ancho, dejando un espacio de un metro entre el carril exterior del ferrocarril y el contén de la acera y cincuenta centímetros entre el contén y el rail de los tranvías. En esta acera se colocaran los postes metálicos para el tendido de las líneas definitiva de los tranvías.

Se ha establecido una rasante lo más uniforme posi-

ble y tratando siempre de ajustarse a la rasante actual de la calle San Pedro.

La verja que separa la zona de comunicaciones de la calle de San Pedro se demolerá corriendo la misma suerte la caseta de la Policía de la Aduana y las dos casetas que existen en la esquina del Edificio de Comunicaciones.

El único Edificio de importancia que hay que demoler es el que ocupa la Jefatura de Cuarentenas, necesario para darle más amplitud a la Avenida en ese lugar. Se recomienda su nuevo emplazamiento en la misma plazoleta más al fondo hacia la calle de Oficios.

Por el Negociado de Alcantarillado se construirán los drenes y tragantes necesarios atendiendo a la topografía del terreno y se modificarán los actuales en los lugares que se le indique.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE EJECUTIVO DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS, EN LA SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1937

1.—Aprobar el presupuesto de gastos del Colegio Nacional de Arquitectos para el año de 1937, ascendente a la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos. (\$5,436.00.)

2.—Aceptar la renuncia del Auxiliar de Secretaría y dar un voto de confianza al Secretario para nombrar el sustituto.

3.—Comisional al Arq. Simeón, para que asesorado del Arq. Broderman, redacte un nuevo escrito dirigido al señor Secretario de Gobernación, ampliando el que con fecha 2 de Febrero se le remitió al mismo, con motivo de la supresión por el Alcalde de la Habana, de la plaza de Comandante Asesor, Ingeniero Arquitecto del Departamento de Seguridad Pública.

4.—Contestar al Colegio Provincial de la Habana, que se ha comunicado el acuerdo sobre lo que se entiende por "una obra" a los efectos de la Reglamentación de las seis obras a los Colegios Provinciales y no se han hecho objeciones ni manifestaciones, que si hubiere alguna se le comunicará enseguida.

5.—Acceder en principio a la solicitud de un préstamo por la cantidad de \$100.00 para el mobiliario del Colegio Provincial de Pinar del Río, el que se compromete a devolverlo en mensualidades de a \$10.00. Solicitar informe de la Comisión de Hacienda sobre esta solicitud y fondos de que se extraerá.

6.—Concurrir a la inauguración del expresado Colegio Provincial de Pinar del Río.

7.—Aceptar la renuncia del Arq. José M^a Bens, como Director de la Revista.

8.—Designar para sustituirlo, con

carácter de interino, hasta que se redacte el Reglamento, al Arq. Fernando Martínez Campos, residente de la Comisión de Divulgación.

9.—Solicitar de la Comisión de Divulgación, la confección del Reglamento de la Revista, llamando la atención sobre la urgencia del mismo.

10.—Dirigir una comunicación al Arq. José M^a Bens, reconociendo sus méritos como Director de la Revista, dándole las gracias por los esfuerzos realizados, manifestándole al mismo tiempo la pena con que este Comité Ejecutivo le ha aceptado la renuncia.

11.—Dar las gracias al señor Alcalde Municipal de Matanzas, por su co-

operación para la creación del Departamento de Fomento en aquella Ciudad.

12.—Realizar las gestiones pertinentes al objeto de que por el Ayuntamiento de Marianao, se cree también el Departamento de Fomento.

13.—No aceptar la renuncia de cargo de miembro de la Comisión de Hacienda, al Arq. Sr. Ernesto Batista y G. de Mendoza.

14.—Organización de un concurso de proyectos y obras, para el "Congreso Nacional de Arquitectos". Efectuar una exposición con dichos proyectos y trabajos de arquitectura, para dar mayor atracción al Congreso y acoplar material para enviarlo a los IV JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE.

15.—Publicar en la Revista, a partir del próximo número, las Directivas de todos los Colegios Provinciales.

16.—Comunicar a la Asociación de Comerciantes e Industriales del Ramo de Construcción, Ferretería y Maquinaria, que solamente podrá tratarse de los particulares que se refieren a la obtención de la Ley de Gravamen con la Comisión designada por este Colegio.

17.—Entrevistarse con los compañeros que prestan sus servicios en las Secretarías de Gobernación y de Sanidad, para gestionar con ellos la actividad en las resoluciones efectivas que se han interesado de ambos Departamentos en beneficio del Colegio.

18.—Trasladar al Colegio Provincial de Oriente, las manifestaciones del señor Alcalde Municipal de Baracoa, en relación con la firma y dirección de obras en dicho Término.

19.—Evacuar consulta del Sr. Juez de la Sección Segunda.

20.—Pasar a la Comisión Legal primero y cuando éste emita su informe, a la de Hacienda, la recomendación hecha por el Colegio Provincial de la Habana, de contratar los servicios de un abogado para llevar adelante los

Jose López

CARPINTERIA EN GENERAL

San Gregorio 2

ESQ. A UNIVERSIDAD

TELEFONO

M-2998